AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

N.º 21/13.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL PLENO
D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde
D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.ª ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.ª M.ª CARMEN SOUSA CABRERA
D.ª LAURA RUIZ MORAL

Sres./as. Concejales
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D. JUAN MI. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.ª AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D.ª JOSEFA M.ª CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.ª M.ª DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.ª INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

NO ASISTEN
D.ª BLANCA CÓRDOBA NIETO
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO
D.ª M.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ

Sra. Interventora General Municipal
D.ª PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día veinticinco de junio de dos mil trece, se reunió, en primera convocatoria en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. Luis Martín Luna, el, con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.-

Abierto el acto por la Presidencia, excusa la ausencia de los Sres. Moreno, Gómez y Durán y de las Sras. Córdoba, Botella y Caracuel. Seguidamente de su orden se pasó a conocer del asunto incluido en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en la que se adopta el siguiente acuerdo:

**PUNTO ÚNICO**

N.º 242/13.- ALCALDÍA.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE MUJERES, POR MALOS TRATOS Y VIOLENCIA, DURANTE EL PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno

concede la palabra a D.ª Antonia Luque Palacios, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que dice:

"Buenas tardes señor Alcalde, señor Presidente, señores y señoras capitulares, amigas y amigos.-

La Asociación de mujeres El trébol, en nombre de la Plataforma Cordobesa Contra a la Violencia a las mujeres, de la que forma parte manifiesta:

Que empezamos a estar cansadas de venir un mes tras otro a esta sala a gritar a los cuatro vientos que hay mujeres que siguen siendo asesinadas, que siguen siendo maltratadas solo por el hecho de ser mujeres. Que nos duelen todas ellas, pero especialmente lo sentimos cuando se trata de mujeres de Córdoba o su provincia, como María Rey y Remedios. En menos de un mes dos mujeres han perdido la vida a manos de sus maridos, en ambos casos eran madres de dos hijas y abuelas. En ambos casos habían vivido una relación de pareja difícil.-

¿Puede haber algo más triste y más injusto que llegar hasta los 81 años aguantando a un marido, a un mal hombre, para acabar siendo brutalmente asesinada por él?-

Según nuestro cómputo, con Remedios son 36 las mujeres que han sido asesinadas en lo que va de año, desde el último Pleno 6, de todas las edades y de las formas más crueles que se pueden imaginar.-

¿Se acabará alguna vez esta barbarie? Nosotras, aunque estamos cansadas y a veces el dolor y la impotencia aparecen en forma de desánimo, no nos vamos a dejar vencer por él, al contrario, vamos a seguir denunciando esta tremenda injusticia, vamos a seguir siendo el "Pepito grillo" de la sociedad cordobesa para que no olvidemos ni miremos hacia otro lado y para que cuando conozcamos algún caso, actuemos con rotundidad ayudando a la víctima para que rompa la relación con su agresor o denunciando directamente si somos testigos de alguna agresión. Si callas, si miras para otro lado te conviertes en cómplice del maltratador, del asesino.-

Queremos mostrar nuestra solidaridad y cercanía a las hijas y a toda la familia de Remedios y a todas las familias de las mujeres asesinadas.-

Antes de terminar queremos tener un recuerdo y mandarle todo nuestro apoyo a Rut la madre de los niños asesinados, a su abuela Obdulia y a toda la familia. Sabemos que estos días están siendo

especialmente duros para ellas, esperamos que caiga sobre el asesino todo el peso de la Ley, que se haga justicia y ese monstruo reciba el castigo y la pena que merece.-

Y por último un mensaje a todas las mujeres: No soportes una relación desigual basada en la dominación, no permitas que te insulten, que te desprecien, que te roben la dignidad, no es verdad eso de que “Quien bien te quiere te hará llorar”, al contrario, si te hace llorar, si te hace daño, ten por seguro que no te quiere, que solo se quiere a sí mismo y que jamás va a cambiar, porque él está convencido de llevar la razón y de que la que tiene que cambiar y hacer lo que él diga, eres tú.-

Es verdad que estamos en tiempos difíciles, es verdad que el camino de salida de una relación de violencia no es fácil, que los riesgos que se corren son muchos porque cuando la víctima planta cara a su agresor y este comprueba que no va a poder seguir dominándola, es cuando más peligro hay de ser atacada, pero… ¿Crees que la vida que llevas junto a él es vida? ¿Crees que vale la pena llegar, como Remedios, a los 81 años aguantando? No te calles, busca ayuda, rompe con tu verdugo, denuncia.-

Y a las distintas administraciones queremos recordarles que este es un problema muy grave que pone en cuestión los cimientos de la propia democracia y que no se puede o no se debe, por un lado lanzar discursos de rechazo a la violencia machista y por otro recortar los recursos existentes para erradicarla.-

¡ NI UNA AGRESIÓN, NI UNA MUERTE MÁS ! PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.”-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“Si miramos atrás, los meses de mayo y junio han sido muy trágicos. De nuevo la muerte de dos mujeres de nuestra provincia han estremecido a toda la sociedad.-

Los asesinatos de nuestras vecinas de Córdoba y Pozoblanco dejaban a la ciudadanía consternada. Y también una vez más nos hacía reflexionar y preguntarnos ¿qué está pasando? Se repetía aquel horrible hecho que nos llevó a coincidir en una única reflexión posible: con más fuerza si cabe, debemos acabar con esta invasión de anulación de derechos básicos, del ser humano, de la mujer.-

Con nuestras diferencias ideológicas, tenemos no obstante que

estar unidos a la hora de emprender acciones que promuevan la defensa de la vida, la dignidad de la persona con especial óptica esperanzadora desde la que no se tolere ni una víctima más.-

Para esto es necesario posicionarse de manera firme, no guardar silencio, no permitir estos abusos y crímenes que por desgracia están grabados en muchas familias que lo han padecido y padecen en sus hogares. Este duelo permanente debe desaparecer, una sociedad no puede constituirse sin valores, sino desde el respeto a la igualdad, a la vida y a la integridad física y psíquica.-

En 1945 se incluía uno de los propósitos y principios que con más razón social figuraba en la Carta de las Naciones Unidas, potenciar la igualdad, principal misión desde su fundación, y en este momento, hay que reforzar la responsabilidad que de manera individual debemos poner en práctica con cada paso que damos, fortaleciendo la paz universal.-

El esfuerzo de muchísimos años luchando contra el machismo ha dado algunos frutos, hemos conseguido ciertos avances, pero todavía existen sucesos que preocupan en extremo. Las niñas, jóvenes, adultas y ancianas continúan experimentando la violencia, el acoso sexual y la desigualdad de derechos y tenemos que estar unidos a la hora de emprender actuaciones que promuevan la igualdad real".-

Por eso este Ayuntamiento manifiesta:

1.- Condena cualquier tipo de violencia y abuso que atente contra la dignidad y la libertad de las mujeres, proporcionándoles los instrumentos y recursos necesarios para integrar la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas municipales.-

2.- Continuar Impulsando políticas de prevención y de apoyo a las mujeres que sufren violencia de género, como principio vinculado con el derecho a la dignidad de la persona, con una atención integral y específica a las víctimas y a sus familiares.-

3.- Plantear acciones para lograr una educación para la igualdad de oportunidades, siendo básica una acción sistemática y decidida para que la mujer alcance su equiparación real con el hombre.-

4.- Se compromete a promover programas de formación para el empleo dirigidos a mujeres víctimas de violencia de genero y a facilitar su inserción laboral, tal y como ya existen con el Plan de Mejora de la empleabilidad e inserción laboral de mujeres A POR TODAS, puesto en marcha recientemente por el Ayuntamiento de Córdoba."-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional trascrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-